



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Cudayo 259/2013

Comodoro Rivadavia, 03 de Septiembre de 2013

VISTO:

La solicitud de aval académico a través de la nota presentada por la Mg. Alicia Tagliorette y la Lic. Paula Diez , con adjunto de la propuesta del Proyecto de Extensión "Ciclo de capacitaciones en turismo para las localidades de Puerto Madryn y Comodoro Rivadavia", y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por la Mg. Alicia Tagliorette y la Lic. Paula Diez, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para la implementación del mismo.

Que el equipo de trabajo se conforma con la coordinación de la Mag. Alicia Tagliorette y Lic. Paula Diez , como trabajo de Extensión de la cátedra Práctica Profesional III de la carrera Licenciatura en Turismo- sede Comodoro Rivadavia,

Que la actividad contempla el apoyo y la participación de la Delegación Zonal de la sede Puerto Madryn de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco,

Que desde la propuesta se presenta como objetivo, a saber:

- Actualizar información y compartir experiencias de la actividad turística en Patagonia

Que se presentan como destinatarios, a saber: docentes y estudiantes de carreras afines, prestadores de servicios turísticos, organizaciones de la sociedad civil, organismos públicos y comunidad en general.

Que se propone la implementación del ciclo en etapas de distintas temáticas tanto en la localidad de Comodoro Rivadavia como Puerto Madryn,

Que se solicitará el auspicio de distintas instituciones públicas y privadas para solventar los costos del ciclo;

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la IVª sesión Ordinaria del Consejo Directivo, los días 21 y 22 de agosto ppdos.

POR ELLO:

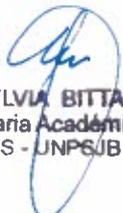
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar el Proyecto de Extensión "Ciclo de capacitaciones en turismo para las localidades de Puerto Madryn y Comodoro Rivadavia" presentado por la Mg. Alicia Tagliorette y la Lic. Paula Diez , a llevarse a cabo entre Septiembre de 2013 y Abril de 2014.-

Art. 2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

**Resolución CDFHCS N° 318/2013**

  
Mg. SILVIA BITTAR  
Secretaría Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Lic. CLAUDIA COICAUD  
Decana  
FHCS  
UNPSJB